







Nombre: Flores Arroyo Juan Fernando

Cargo: Candidato a Asambleísta Nacional por el Movimiento Creando Oportunidades

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ENTIDAD	AÑO	VER
FLORES ARROYO JUAN FERNANDO	CONSEJERO DE GOBIERNO	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2023	
FLORES ARROYO JUAN FERNANDO	ASAMBLEÍSTA PRINCIPAL POR AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y AFRICA	ASAMBLEA NACIONAL	2023	
FLORES ARROYO JUAN FERNANDO	CONSEJERO DE GOBIERNO	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2023	
FLORES ARROYO JUAN FERNANDO	CONSEJERO DE GOBIERNO	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2023	
FLORES ARROYO JUAN FERNANDO	ASAMBLEÍSTA PRINCIPAL POR AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y ÁFRICA	ASAMBLEA NACIONAL	2023	
FLORES ARROYO JUAN FERNANDO	ASAMBLEÍSTA PRINCIPAL POR AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y AFRICA	ASAMBLEA NACIONAL	2023	

FLORES ARROYO JUAN FERNANDO	ASAMBLEÍSTA PRINCIPAL POR AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y AFRICA	ASAMBLEA ECUADOR	NACIONAL DEL	2021	
FLORES ARROYO JUAN FERNANDO	ASAMBLEÍSTA ALTERNO	ASAMBLEA ECUADOR	NACIONAL DEL	2021	
FLORES ARROYO JUAN FERNANDO	ASAMBLEÍSTA ALTERNO	ASAMBLEA NACIONAL		2020	
FLORES ARROYO JUAN FERNANDO	ASAMBLEISTA ALTERNO	ASAMBLEA NACIONAL		2017	

Daniel Noboa se equivoca de adversario político al atacar a CREO, dice Juan Fernando Flores

abril 11, 2024



El presidente nacional del Movimiento CREO, Juan Fernando Flores, destacó que la organización desarrolla una política “constructiva”.

Las diferencias entre el **presidente de la República, Daniel Noboa** y el **Movimiento CREO** que lidera el expresidente **Guillermo Lasso** en crecimiento, esta semana en la **Asamblea Nacional** parlamentarios de la bancada oficialista o cercanos presentaron la solicitud de tres nuevos **juicios políticos** contra exfuncionarios de la administración de Lasso.

El **presidente Nacional de CREO, Juan Fernando Flores** al revisar la solicitud de juicios políticos promovidos por la bancada de **Acción Democrática Nacional (ADN)** en contra de los ex funcionarios: **Andrea Montalvo Chedraui, Ana Belén Cordero** y **Pablo Arosemena**.

Flores puntualizó que esto además de retrasar los juicios a la canciller **Gabriela Sommerfeld** y la ministra **Mónica Palencia**, “es algo que de alguna manera va vinculado a las acciones que hemos visto en los últimos días. La verdadera duda es si hay una intención de ‘**fiscalizar**’ o se está usando solo para evitar otro tipo de fiscalizaciones; eso lo dirá el tiempo”, sentenció.

Sobre los ataques al Movimiento CREO y al **presidente Lasso** por parte de Noboa los calificó “como el temor a observar un movimiento que podría consolidarse en una **fuerza opositora**”.

Flores fue tajante al señalar al primer mandatario que “el presidente Noboa está equivocado de adversario político, CREO no hace **oposición a ciegas**, tiene razones y convicciones sobre las cuales hace política”.

Precisó que la organización que lidera Guillermo Lasso “jamás **boicotearía** una gestión o conspiraría contra un gobierno hasta llevarlo al límite de la **desestabilización** como ocurrió en la administración del presidente Lasso”.

Dejó claro que la organización se desarrolla una “**política constructiva**, tanto así, que hemos apoyado el SÍ en la consulta popular, porque el **Ecuador** necesita aprobar la extradición y la presencia de los militares en las calles”.

Finalizó el nuevo presidente de CREO indicando que espera que la crisis diplomática entre Ecuador y México, le permita al presidente Noboa “entender quienes hacemos oposición en términos **democráticos** y quienes le harán un ajuste de cuentas por haber roto el pacto de impunidad, son los mismos partidos con los que pasó las leyes económicas urgentes en la Asamblea y han sido manchados por los casos **Metástasis** y **Purga**”.

Juan Fernando Flores es el nuevo presidente de CREO

El exlegislador fue designado en una sesión extraordinaria.

8 de abril, 2024 - 23h40

La presidencia del movimiento Creando Oportunidades (CREO), lista 21, cambió de manos, ahora está al frente Juan Fernando Flores, exlegislador y exconsejero de gobierno del exmandatario Guillermo Lasso, máximo líder de CREO.

La organización política designó a Flores en una sesión extraordinaria desarrollada el lunes 8 de abril. Como vicepresidenta nacional fue elegida Angie Chávez. Ambos asumen sus cargos tras las renunciaciones de Guido Chiriboga y María José Plaza, informó el movimiento mediante un comunicado.

El nuevo presidente del movimiento dijo que asuma el cargo “con gran compromiso y responsabilidad”. Indicó que junto a la nueva vicepresidenta trabajarán cerca a las bases y fortalecerán los equipos en las 24 provincias del país y tres circunscripciones del exterior.



Juan Fernando Flores Arroyo 🇪🇨 ⚙️
@juanflores18 · [Seguir](#)

Hoy asumo con gran compromiso y responsabilidad la Presidencia Nacional del Movimiento @CREOEcuador y lo hago junto a una gran mujer y líder como @ChavezAngieM en la Vicepresidencia 🇪🇨

Trabajaremos de cerca a las bases y fortaleceremos junto a nuestros equipos las 24 provincias... [Mostrar más](#)

Movimiento CREO Ecuador ✓ @CREOEcuador
El Movimiento CREO designa a @Juanflores18 como Presidente Nacional y @ChavezAngieM como Vicepresidenta Nacional, quienes se comprometen a trabajar día a día, en pro de los todos los ecuatorianos en la creación de oportunidades.


Flores fue legislador en la Asamblea Nacional que fue disuelta por la muerte cruzada, en mayo de 2023. Ahí fue presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana. Coordinó la bancada legislativa de CREO.

Fue uno de los principales defensores de Guillermo Lasso en el juicio político en su contra. Se unió al gabinete Lasso pocos días después de la disolución del Parlamento.

El movimiento CREO es una de las organizaciones inscritas y aprobadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE), para hacer campaña por la opción del “Sí” en las once preguntas de la consulta popular y referéndum del 21 de abril de 2024. (I)

Lasso nombra a Juan Fernando Flores como su nuevo consejero

Tras la disolución de la Asamblea, el presidente Guillermo Lasso nombró al excoordinador de su bancada, Juan Fernando Flores, como su consejero.

 LO ÚLTIMO

Autor:
Redacción Primicias

Actualizada:
19 May 2023 - 19:08

Dos días después de la **disolución de la Asamblea Nacional**, el presidente **Guillermo Lasso** empezó a **reforzar** su **Gabinete** Ministerial.

El 19 de mayo de 2023, el Primer Mandatario firmó el **decreto ejecutivo 744**. Con el documento, Lasso creó una **Consejería de Gobierno** encargada de **asesorar políticamente** al Presidente de la República.

Y nombró como consejero a **Juan Fernando Flores**. Flores fue asambleísta hasta antes de la muerte cruzada y se desempeñó como coordinador del bloque legislativo oficialista, denominado inicialmente Bancada del Acuerdo Nacional (BAN) y, posteriormente, Bancada Ecuador.

Tras la disolución de la Asamblea, Flores ya había adelantado que apoyaría la decisión de Lasso. Y que junto a los otros exlegisladores del oficialismo conformarían una **plataforma** para **apuntalar** el **trabajo político** del **Ejecutivo**.

Juan Fernando Flores: Entre 48 y 53 voluntades no respaldan el juicio político



«El juicio político en contra del presidente Guillermo Lasso nació muerto». Así lo sostuvo el asambleísta de CREO Juan Fernando Flores. En entrevista para Telemazonas de este miércoles 26 de abril del 2023, Flores argumentó que no existen elementos probatorios en contra del Primer Mandatario.

También dijo que otra de las razones para que no siga el juicio político sería la falta de consenso entre las bancadas legislativas. En este sentido, se refirió, específicamente, al caso de la asambleísta Mireya Pazmiño, principal interlocutora del juicio político al Presidente y a quien el correísmo le habría quitado todo el respaldo político, sostuvo Flores.

El asambleísta aseguró que, de acuerdo con las conversaciones que han tenido con las cinco bancadas legislativas, "existen entre 48 y 53 voluntades para no respaldar el juicio político». En función de ello, Flores señala que no existirían los 92 votos.

No obstante, la diferencia con quienes impulsan el enjuiciamiento es mínima y Flores lo reconoció. Dijo que por esta razón no se han declarado ni victoriosos ni perdedores, al menos hasta conocer el informe de la Comisión de Fiscalización.

Con base en esto, Flores manifestó que los 137 asambleístas tienen derecho a seguir de cerca el juicio político y a tomar una decisión personal, pero que sea en beneficio del país.

Juan Fernando Flores pide grabaciones de cámaras de Asamblea para aclarar supuestos negociados

Juan Fernando Flores solicitó la entrega de copias de videos de seguridad de la Asamblea Nacional por supuestos negociados con legisladores.

06 de abril de 2023 - 13:36

El asambleísta **Juan Fernando Flores**, coordinador de la banca Acuerdo Nacional y presidente de Creo, envió un memorando al presidente de la Asamblea Nacional, Virgilio Saquicela, este 6 de abril del 2023. Solicita que se entreguen **grabaciones de cámaras** de varios pisos del Legislativo.

El pedido se da tras las acusaciones del Partido Social Cristiano sobre la supuesta **compra de votos** por parte del Gobierno, en medio del **juicio político** contra el presidente Guillermo Lasso.

Flores remitió la solicitud después de que el 5 de abril **Viviana Veloz**, legisladora de Unión por la Esperanza y proponente del juicio político, envió un oficio con similar requerimiento a Saquicela.

La legisladora del correísmo pidió que se le entregue una copia de las **grabaciones diurnas y nocturnas** de las cámaras de seguridad, del **piso 7** de la Asamblea, desde el **27 de marzo hasta el 5 de abril** de este año.

En su Twitter, Veloz explicó que hizo el pedido “ante los intentos del Gobierno de ‘**negociar**’ votos en la Asamblea (...). El país debe saber quiénes son los vendepatria”.

Flores, en cambio, sostuvo que “es momento de conocer **quién negocia con quien**”. Respaldó el requerimiento de Veloz “para conocer toda la verdad” y “¡que se acabe el show!”.

El objetivo, según el asambleísta del oficialismo, es conocer de forma detallada el **ingreso** de particulares o miembros externos a la Asamblea, así como **otros actores** que puedan afectar de manera directa a la institución. El pedido es en aras de contribuir a la transparencia y verdad que se merecen todos los ecuatorianos, señaló en el documento.

Flores pide grabaciones de más áreas

Pidió a Saquicela que el mismo requerimiento de Veloz se haga extensivo a los siguientes asambleístas y coordinadores de bancadas: **Mauricio Zambrano**, de Unes; **Esteban Torres**, del Partido Social Cristiano; **Ramiro Narváez / Rodrigo Fajardo**, de Izquierda Democrática; y **Mario Ruiz**, de Pachakutik.

Además, solicitó las grabaciones diurnas y nocturnas de las cámaras de seguridad desde el **primero de febrero** hasta el **5 de abril** de varias locaciones.

1. Del piso 1, correspondientes al área donde se ubica la **Comisión de Fiscalización**, la sede de la bancada de la Izquierda Democrática, así como de la bancada de Unes, junto con las **Vicepresidencias** de la asambleísta Marcela Holguín y Darwin Pereira. Igualmente, del área que comprende a la **Presidencia** de la Asamblea (Saquicela).
2. Del piso 2, correspondientes al área donde se ubica la **Comisión de Niñez, anterior sede de Unes** y de la coordinación de bancada, según Flores. Así como del área correspondiente a las oficinas de la Comisión de Justicia, Vicepresidencia utilizada por la vocera de la Conaie, anterior sede de Pachakutik radical, menciona el legislador.
3. Del piso 3, correspondientes al área donde se ubica la **Comisión de Régimen Económico**, “donde se aprobó el informe a favor y en respaldo de los contratos de [Flopec](#)”.

4. Del área correspondiente al **Mezzanine** de la Asamblea Nacional donde se ubican las oficinas de los cuatro miembros del **Consejo de Administración Legislativa**.
5. Área de planta baja, correspondientes a las dos **entradas principales** a la Asamblea Nacional.

Flores: "La Ley de Inversiones es un primer ejercicio de diálogo"

El coordinador de la oficialista Bancada del Acuerdo Nacional (BAN), Juan Fernando Flores, conversó con PRIMICIAS sobre la relación entre el Gobierno y la Asamblea, las negociaciones y los pendientes del Ejecutivo para los próximos tres años.

LO ÚLTIMO



El asambleísta Juan Fernando Flores, coordinador de la BAN, en la sesión del Pleno del 21 de julio de 2022.AN

Autor:
Estefanía Celi

Actualizada:
27 Ago 2022 - 05:25

La reapertura del diálogo entre Ejecutivo y Legislativo marca lo que parece ser la **reconciliación de una relación rota**.

En marzo pasado, el Gobierno rompió con la Asamblea después del archivo de la Ley de Inversiones. El presidente Guillermo Lasso aseguró que **gobernaría sin considerar la existencia del Legislativo**. Ahora, las tensiones han bajado.

Ambas funciones trabajan justamente en **una nueva Ley de Inversiones**, que sí logre ser aprobada en el Pleno de la Asamblea. Pero aun así, la situación es compleja porque **el Gobierno tiene una bancada pequeña** y una mayoría opositora que suma más de 70 votos.

Aún así, y ante las **aparentes grietas abiertas en la mayoría opositora** por sus diferencias ideológicas, el oficialismo cree que **volverán las mayorías móviles**.

Juan Fernando Flores, coordinador de la Bancada del Acuerdo Nacional (BAN), que agrupa a Creo y minorías, dialogó con PRIMICIAS sobre las expectativas que tiene el oficialismo sobre este diálogo y la agenda legislativa pendiente para los tres años que faltan de Gobierno.

Las bancadas han cuestionado que el ministro de Gobierno no asistió al **primer día del diálogo Asamblea-Gobierno**. ¿Existe la intención de dialogar con el Legislativo?

Sí, estamos dispuestos. El que no haya asistido el Ministro significa que las bancadas deben entender que nosotros tenemos una coordinación con el Gobierno Nacional y eso pasa por el Presidente, el Ministro de Gobierno, y conmigo como coordinador de la bancada. Las definiciones políticas son consensuadas.

Lo que pasa, muchas veces, en estos diálogos es que avanzamos en lo político y no en lo técnico. Por eso definimos que había que romper ese esquema e iniciar por la parte técnica, que es lo que a veces no se resuelve.

Hace unos meses el presidente Lasso decía que iba a gobernar sin la Asamblea. ¿Qué les hizo cambiar de opinión?

En la política siempre hay disensos. Pero hemos escuchado estos meses a los ecuatorianos, a las críticas que hemos tenido y en función de eso estamos prestos a corregir.

Así que como parte de ese proceso resolvimos cambiar la estrategia, reconstruir puentes, y entender que aquí debe primar una agenda país. Más allá de las diferencias, que la agenda país se imponga a las visiones que pueda tener el Gobierno y también la oposición.

Si no colocamos eso por delante, ninguna mesa de diálogo va a funcionar porque no van a ver las voluntades.

En la Asamblea hay una mayoría opositora muy reacia a todo lo que venga del Gobierno. ¿Cómo trabajar si tienen los 70 votos para negarles cualquier cosa?

Yo creo que debemos pasar de las palabras necias y oídos sordos a realmente sentarnos a dialogar. Porque si la Asamblea se pone en un plan de "te niego todo lo que mandes", del Ejecutivo vendrá entonces "te veto todo lo que apruebes".

Las dos partes podremos estar en esa pelea si quieren hasta el final del período, pero los ciudadanos, que están esperando respuestas, se van a quedar en el abandono.

Muchos legisladores a veces creen que las leyes no impactan en la ciudadanía, en los ecuatorianos, en la gente que está en la calle. Por eso debemos sentarnos a dialogar para establecer esa agenda país que sea lo que ahora nos movilice.

¿Tenemos diferencias? Sí. ¿Ideológicamente no somos compatibles? También. Pero en vez de ver esos puntos de diferencia, que son muchos, veamos por lo menos los puntos de encuentro, que pueden ser pocos, pero pueden ser fundamentales.

¿Usted cree que en la mayoría, conformada por UNES, PSC y los "rebeldes", hay cómo llegar a eso?

Sí, porque al final del día esta no es una mayoría real, es una pseudo mayoría, que logró cumplir con la finalidad de ocupar espacios en la Asamblea Nacional.

Ahora les está pasando lo que les advertimos: se unificaron para poner al primer y segundo vicepresidente, y ahora no tienen agenda, no saben hacia dónde llevar a la Asamblea.

Esa es una oportunidad para el Gobierno porque, al no haber una definición, lo que les planteamos es: sentémonos en una mesa, planteemos una agenda país.

Ya en función de esa agenda, habrá bancadas que dirán "sí", habrá bancadas que dirán "no". No es fácil, porque los dos lados estamos recién sentándonos a dialogar.

Pero habrá un punto en el que veremos mayorías móviles que se empezarán a definir de acuerdo a las necesidades de los ecuatorianos.

Más allá de la Ley de Inversiones, ¿hay una agenda legislativa del Ejecutivo? Hubo muchas ofertas de campaña y durante el primer año de Gobierno que requieren reformas legales.

Sí, tenemos la Ley de Inversiones como prioridad en este instante. La reforma laboral, pues estamos hablando de cambiar un código de más de 80 años en el país. Estos dos cambios van a tener muchas implicaciones en las nuevas formas y metodologías de oportunidades.

Que se concrete el cambio educativo, que aún permanece en la Asamblea Nacional. Terminar de definir qué va a ocurrir con la ley en materia de libertad de expresión.

Hay otros puntos que no son menores, pero sí son importantes que es el fortalecimiento del turismo, para que la reactivación económica no tenga impacto solo en quienes hacen turismo sino en sus entornos.

Mejoras en tema de lucha contra la corrupción, trata de personas, narcotráfico, crimen organizado. Todas estas son vertientes que terminan en un solo punto, inseguridad, y ese es uno de los problemas de los ciudadanos.

¿No es más fácil para el Gobierno, sobre todo los temas de seguridad, incluirlos en la consulta popular?

Por eso pronto se conocerán las preguntas de la consulta. Hay varios de estos elementos que estarán en la consulta popular, pero hay otro que, por la configuración de nuestro Estado, no pueden ir a consulta popular sino que tendrán que venir a la Asamblea.

Nuestra intención es definir esta agenda país, en donde todos tengamos claridad. Nosotros tenemos intenciones, las otras bancadas también tendrán sus posiciones, y aquí tenemos que llegar a un consenso.

Un primer ejercicio es la Ley de Inversiones. Pero de aquí en adelante tendrán que venir cuántos ejercicios se necesiten para lograr que esto sea funcional.

¿Hay la posibilidad de pasar una reforma laboral en la Asamblea actual?

Había un proyecto de nuevo Código Laboral presentado por el Frente Unitario de Trabajadores, pero se quedó en el limbo porque no aprobó ni archivó el proyecto. Así que, por los vacíos que tiene la ley, ese proyecto murió.

Entonces ahora tiene que venir un debate de cuál va a ser la reforma laboral para el país. El Ministerio del Trabajo está socializando el proyecto del Gobierno, nosotros tendremos que hacer lo propio con las bancadas, y encontrar los puntos en común.

¿Va a ser simple? No. Ningún Gobierno ha logrado, ni en sus mejores momentos, reformar un código de 80 años. Pero en algún punto hay que empezar, entendiendo incluso que puede ser un rédito negativo para el Gobierno, pero que será positivo a futuro porque le está dando oportunidades a los que no tienen empleo.

Va a ser uno de los puntos más álgidos, pero estamos en tiempos de cambio. Veamos si esta vez es posible.

Más allá de estos diálogos, ¿el Gobierno está negociando con las otras bancadas? A veces parece que el Gobierno solo entrega los proyectos y espera que éstos pasen porque son buenos.

Hay algo que a los ecuatorianos les parece raro que es sentarnos a dialogar. Debemos hacer que eso extraordinario se vuelva cotidiano. Lo lógico es que los poderes conversen. No solo el Ejecutivo con la Asamblea, sino con la Función Judicial, la Electoral, el Consejo de Participación.

Nosotros no tenemos esa posición. **Se pueden denunciar un sinfín de cosas**, pero no se han podido comprobar.

Va a ser un proceso más lento. Lo común hubiera sido, como en gobiernos anteriores, decir: "bueno, necesitamos esta ley; tomen este ministerio, tomen estos hospitales".

Al no hacer nosotros eso, tienes un paradigma que se rompe desde quien ofrece, y desde quien espera. Estamos llegando al punto en el que todos entendieron que eso no va a pasar, y hay que sentarse por el país.

¿Con qué bancadas cuenta el Gobierno para el diálogo? UNES a veces puede ser muy cerrada.

Yo creo que el Gobierno cuenta con todas. Hay temas en los que UNES entiende la posición del Gobierno porque ellos estuvieron también en el gobierno. Ya nos ha pasado que hay leyes en las que UNES vota con nosotros porque entienden que las reformas que estamos planteando vienen desde una visión de una estructura de gobernar.

Yo diría que no hay bancada que esté cerrada. Si eso ocurriera, no hubieran asistido a la mesa de diálogo.

Aquí hay que ver quién es más cercano al tema que vamos a tratar. Ese el problema en el que estamos estancados. La Asamblea, al no tener una agenda, no puede sentarse con el Gobierno y preguntarle qué vamos a hacer.

El planteamiento que nosotros tenemos es: estamos trayendo nuestros temas, ustedes traigan los suyos, veamos cuáles se compaginan, dónde hay líneas rojas, y esas líneas rojas dejémoslas para después. Por ahora, centrémonos en temas pequeños en los que sí podemos ir avanzando.

Entonces, ¿volver a las mayorías móviles? En el veto a las reformas a la Ley de Comunicación, por ejemplo, podrían tener el apoyo del PSC.

En ese caso podemos ver justamente este tema. En **lo relacionado a libertad de expresión**, tienes al PSC, a la ID y a Pachakutik evaluando qué posición adopta. UNES ya sabes que no va a apoyar el veto.

En temas económicos, vas a tener al PSC e incluso UNES, dependiendo de lo que planteas, quizás a favor. A la ID y Pachakutik quizás en contra.

Si nos vamos a leyes en materia de seguridad, todos podrían estar a favor.

Va a depender mucho del punto que se plantee en la mesa para ver con quién puedes articular o no. Pero sin resentimientos. No puede ser que porque en una ley voto con una bancada, otra se enoja y en la siguiente no apoya.

¿Hay la posibilidad de un allanamiento en ese veto?

Creo que en algunos hay la posibilidad del allanamiento. Y en otros, se va a medir si existen o no los 92 votos para la ratificación. Y en función de eso se va a poder resolver ese tema.

Pero en genérico, cuando vamos a la realidad, si hay una voluntad de la Asamblea de corregir lo que se aprobó y que muchos de los que votaron a favor hoy entienden que fue un error.

Fecha de consulta: 2024/12/30

Descargo de Responsabilidad de Uso de Datos Personales: FCD realiza el levantamiento de perfiles de personas expuestas políticamente (PEP), extrayendo información de fuentes de información pública y estatales e información proporcionada por las PEP a través de redes sociales o medios de comunicación, lo que no vulnera su derecho a la privacidad. FCD a través de su iniciativa Radiografía Política busca fomentar un ecosistema de integridad y transparencia en nuestro país. Este descargo de responsabilidad de uso de datos personales refleja nuestro compromiso con la protección de la privacidad y el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Si tiene alguna pregunta o inquietud relacionada con el tratamiento y uso de sus datos personales, no dude en comunicarse con nosotros.